



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Aprobación inicial del Reglamento del Consejo Municipal de la Salud de Olías del Rey

Aprobada la creación del Consejo municipal de Salud de Olías del Rey mediante acuerdo de Pleno de 26 de junio de 2020 así como la aprobación inicial de su reglamento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un plazo de información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En Olías del Rey a 7 de agosto de 2020.-La Alcaldesa-Presidenta, María del Rosario Navas Cabezas.

Nº. 1.-3460